COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2023186019451103**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF- COADE-DICRE- CENACB -17.2

Facatativá, Cundinamarca, 28 de diciembre de 2023

Teniente coronel
MANUEL DIONICIO AGUDELO
Supervisor del contrato No. 122-2023
Email: Manuel.agudelo@buzonejercito.mil.co
Juanc.suarez@esmic.edu.co
Luis.lozadare@buzonejercito.mil.co
Carlos.perdomoba@buzonejercito.mil.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: Formulación de cargos y citación Audiencia de Debido Proceso por el presunto incumplimiento del contrato No. 122-2023 cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA (CCTV) PARA LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL". PROCESO SAMC-057."**

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 17 de la Ley 1150 de 2017, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 se fija fecha y hora para el día viernes 05 **de enero de 2024, a las 11:00 A.M** en las instalaciones de la sala de audiencias del CENAC de TELEMATICA ubicada en el Cantón de Comunicaciones – Carrera 15 No. 5-00- Facatativá - Cundinamarca, con el fin de dar inicio a Audiencia Descargos del debido proceso por el presunto incumplimiento de la Orden de Compra No. 112955-2023.

Atentamente,

Coronel **RAFAEL ENRIQUE NIÑO ZEA**
Director y Ordenador del Gasto
CENAC-TELEMATICA

Elaboró: **AS. DIEGO ANDRES PRIETOT ORRES**
Asesor JURIDICO CENAC TELEMÁTICA

Vo.Bo
MY. MIGUEL ANGEL [illegible] COSTA ROMERO
Jefe de Contratación CENAC TELEMÁTICA

CENACTEL